

201700049

RESUMEN ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DIA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017

En la Casa Consistorial de Parla, a 21 de septiembre de 2017, se reúne la Junta de Gobierno Local al objeto de celebrar sesión Ordinaria.

PRESIDENTE

D. LUIS MARTÍNEZ HERVÁS

MIEMBROS ASISTENTES:

**D. JOSÉ MANUEL ZARZOSO REVENGA
DÑA. MARÍA JESÚS FÚNEZ CHACÓN
DÑA. MARTA VARÓN CRESPO**

CONCEJAL-SECRETARIO

D. FRANCISCO JAVIER MOLINA LUCERO



Presidió el Alcalde-Presidente D. Luis Martínez Hervás, actuando de Secretario el Concejal-Secretario D. Francisco Javier Lucero Molina. Estando presente Dña M^a del Carmen Duro Lombardo, titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local y al Concejal-Secretario y el Viceinterventor Accidental D. Juan Antonio Benítez Trenado.

Siendo las 09,30 por la Presidencia se declaró abierta la sesión y de conformidad con el Orden del Día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.-ACTA ANTERIOR

Leído el borrador del acta de la sesión celebrada el día 14 de septiembre (48) de 2017, se aprueba por unanimidad.

2.- LICENCIA OBRAS PARA MODIFICACION DE ACCESO A LOCAL EN CALLE TORREJON 40. EXPTE. 244/2017-OME.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder licencia de obras para modificación de acceso a local en c/ Torrejón 40, con los requisitos indicados en los informes de los técnicos municipales.

3.- LICENCIA OBRAS PARA INSTALACION DE APARATO ELEVADOR EN CALLE GETAFE 15. EXPTE. 321/2017-OME.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder a la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS de la c/ Getafe 15, licencia de obras para la instalación de aparato elevador en c/ Getafe 15, con los requisitos indicados en los informes de los Técnicos Municipales.

4.- LICENCIA OBRAS PARA ADECUACION DE LOCAL DESTINADO A BURGER KING EN AVD. LAGUNAS (DE LAS) 3. EXPTE. 327/2017-OME.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder a FOOR SERVICE PROJECT S.L., licencia de obras de adecuación de local destinado a Burguer King en Avda. de las Lagunas nº 3, con los requisitos indicados en los informes de los Técnicos Municipales.

5.- LICENCIA OBRAS PARA INSTALACION DE ASCENSOR EN CALLE RIO JORDAN 18. EXPTE. 356/2017-OME.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder a la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS de la C/ Río Jordán 18, licencia de obras para instalación de ascensor, con los requisitos indicados en los informes de los Técnicos Municipales.

6.- LICENCIA OBRAS PARA REFORMA DE LOCAL PARA EVENTOS INFANTILES EN CALLE VIRGEN DEL ROCIO 15. EXPTE. 392/2017-OME

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder licencia de obras para reforma de local para eventos infantiles en c/ Virgen del Rocío 15, con los requisitos indicados en los informes de los Técnicos Municipales.

Para la ejecución de la actividad deberá contar con la correspondiente licencia municipal.

7.- LICENCIA OBRAS PARA REPARACION RED DE SANEAMIENTO EN CALLE PALOMA (DE LA) 12. EXPTE. 401/2017-OME.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder a la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS de la c/ La Paloma 12, licencia de obras para reparación red de saneamiento del edificio, con los requisitos indicados en los informes de los Técnicos Municipales.

8.- LICENCIA OBRAS PARA REPARACION DE SANEAMIENTO EN CALLE CRISTOBAL COLON 8. EXPTE. 460/2017-OME

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder a la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS de la c/ Cristóbal Colón 8, licencia de obras para reparación del saneamiento del edificio, con los requisitos indicados en los informes de los Técnicos Municipales.

9.- LICENCIA INSTALACION BAR C/ JUAN DE AUSTRIA 3. EXPTE. 15/13-APL.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder la Licencia de INSTALACIÓN para BAR, en C/ JUAN DE AUSTRIA nº 3, con los requisitos indicados en el informe de la Técnica Municipal.

10.- LICENCIA INSTALACION DISCOTECA C/ PARIS 6. EXPTE. 13/17-APL.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder la Licencia de INSTALACIÓN para DISCOTECA, en C/ PARIS Nº 6, con los requisitos indicados en el informe de la Técnica Municipal.

11.- APROBACIÓN DEL PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA PARA LA CREACIÓN, MODIFICACIÓN Y SUPRESIÓN DE LOS FICHEROS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE PARLA.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

Aprobar el Proyecto de Modificación de la Ordenanza para la creación, modificación y supresión de los ficheros de datos de carácter personal.

Que se eleve al Pleno para su aprobación.

12.- APROBACION PRORROGA SERVICIO DE COMEDOR EN EL CENTRO OCUPACIONAL "VILLA DE PARLA"

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: La aprobación de la obligatoriedad de la prestación del servicio de comedor en el Centro Ocupacional Municipal "Villa de Parla" por la empresa SERUNIÓN S.A.U. hasta que un nuevo adjudicatario se haga cargo del mismo con un plazo máximo de seis meses; así como la aprobación del gasto para cubrir este servicio.

13.- APROBACION PLIEGOS CLAUSULAS TECNICAS Y ADMINISTRATIVAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE COMEDOR EN EL CENTRO OCUPACIONAL "VILLA DE PARLA".

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

Aprobar la Propuesta de la Concejala delegada en el sentido de aprobar los pliegos que regirán el procedimiento abierto para la adjudicación del SERVICIO DE COMEDOR EN EL CENTRO OCUPACIONAL MUNICIPAL "VILLA DE PARLA" PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DEL AYUNTAMIENTO DE PARLA

Que se diligencien los Pliegos por fedatario público.

Que se continúen los demás trámites legales.

14.- APROBACION PLIEGOS CLAUSULAS TECNICAS Y ADMINISTRATIVAS PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE CENTRALIZACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LOS SISTEMAS DE ALARMA DE LOS CENTROS MUNICIPALES Y COLEGIOS PUBLICOS.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda aprobar la Propuesta de la Concejala delegada en el sentido de:

- DESIGNAR PARA LA DIRECCIÓN DEL SERVICIO A D^a ELENA M^a FERNÁNDEZ PÉREZ, COMO TÉCNICA MUNICIPAL, Y POR AUSENCIA, ENFERMEDAD O CUALQUIER OTRO MOTIVO, EL QUE NOMBRE EL/LA CONCEJAL/A DELEGADO/A DEL ÁREA, AL QUE LE CORRESPONDA ASUMIR LA SUPERVISIÓN Y DESARROLLO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DEL CONTRATO.

- APROBAR LOS PLIEGOS DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS Y DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS, PARA LA CONTRATACION DEL “SERVICIO DE CENTRALIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALARMA DE LOS CENTROS MUNICIPALES Y COLEGIOS PUBLICOS DE PARLA”, SIENDO LA DURACIÓN DEL CONTRATO DE DOS AÑOS, PRORROGABLES A OTROS DOS, Y CON UN PRECIO DE LICITACION DE 32.440 €/año más 21% de IVA, haciendo un total de (39.252,40.- €/año).

- QUE SE SIGAN LOS DEMAS TRÁMITES PARA SU ADJUDICACIÓN.

- Que se diligencien los Pliegos por fedatario público.

15.- APROBACION PLIEGOS CLAUSULAS TECNICAS Y ADMINISTRATIVAS PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE IMPRENTA PARA EL AYUNTAMIENTO.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

Aprobar la Propuesta del Concejal delegado en el sentido de:

APROBAR LOS PLIEGOS DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS Y DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HABRÁN DE REGIR LA ADJUDICACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PLURALIDAD DE CRITERIOS, DEL CONTRATO DE LOS SERVICIOS DE IMPRENTA PARA EL AYUNTAMIENTO DE PARLA.

APROBAR EL GASTO DE 44.235 € + 9.289,35 € DE I.V.A. (21%) anuales. **TOTAL 53.524,35 €.**

APROBAR LA APERTURA DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN.

La dirección del servicio corresponderá a D. Luis Suárez González, Técnico del Gabinete de Comunicación, y por ausencia, enfermedad, o cualquier otro motivo, el que nombre el Concejal Delegado del Área a la que le corresponda asumir la supervisión y desarrollo de las prestaciones objeto de contrato.

Que se diligencien los Pliegos por fedatario público.

Que se continúen los demás trámites legales.

16.- APROBACION PLIEGOS CLAUSULAS TECNICAS Y ADMINISTRATIVAS PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA Y RECOGIDA DE RESIDUOS.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:: Aprobar la Propuesta de la Concejala delegada en el sentido de:

- DESIGNAR PARA LA DIRECCIÓN DEL SERVICIO A D. ANDRÉS GARCÍA HERNÁNDEZ, TÉCNICO DE MEDIO AMBIENTE, Y POR AUSENCIA, ENFERMEDAD O CUALQUIER OTRO MOTIVO, EL QUE NOMBRE EL/LA CONCEJAL/A DELEGADO/A DEL ÁREA, AL QUE LE CORRESPONDA ASUMIR LA SUPERVISIÓN Y DESARROLLO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DEL CONTRATO.

- APROBAR LOS PLIEGOS DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS Y DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA Y RECOGIDA DE RESIDUOS", SIENDO LA DURACIÓN DEL CONTRATO DE CUATRO AÑOS, PRORROGABLE AÑO A AÑO HASTA UN MÁXIMO DE SEIS, Y CON UN PRECIO DE LICITACION DE 10.585.000.- €/AÑO MÁS EL 10% de IVA (1.058.500.- €) SIENDO EL TOTAL DE 11.643.500.- €/AÑO Y QUE SE SIGAN LOS DEMAS TRÁMITES PARA SU ADJUDICACIÓN.

Que se diligencien los Pliegos por fedatario público.

Que se continúen los demás trámites legales.

17.- APROBACION CONVENIO CON LA ASOCIACION AREA DE FORMACION (ELABORACION Y DISTRIBUCION DE ALIMENTOS PREPARADOS)".

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

- 1) Aprobar el Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Parla y la Asociación Area de Formación.
- 2) Aprobar el gasto de 73.580 € en concepto de aportación municipal.
- 3) Facultar al Alcalde-Presidente para la firma del citado Convenio, y cuantos documentos se deriven de este fin."

18.- INFORME INTERVENCION PERIODO MEDIO DE PAGO ADVERTENCIA DE INCUMPLIMIENTO AGOSTO 2017.

Se queda sobre la Mesa.

19.- APROBACIÓN DEL GASTO CORRESPONDIENTE A LOS INTERESES DEL APLAZAMIENTO DEUDAS CON LA CAM EXPTE. 2016/000505

Se queda sobre la Mesa.

20.- AUTORIZACIÓN GASTO FACTURA TRANVÍA DE PARLA, SA. N° AI 112 062017 208 JUNIO 2017

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta del Concejal delegado en el sentido de aprobar la autorización, disposición del gasto y reconocimiento de obligación de las facturas emitidas por la empresa Tranvía de Parla SA número AI_112_062017 2308 por importe de 846.776,17 € correspondientes a la aportación por inversión del mes junio de 2017.

21.- APROBACIÓN IMPUTACIÓN AL PRESUPUESTO DE LOS PAGOS DE INTERESES DE LOS FONDOS DE FINANCIACIÓN DE PAGO A PROVEEDORES.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta del Concejal delegado en el sentido de aprobar la imputación al presupuesto de gastos vigente prorrogado del 2010 de los pagos pendientes de aplicar correspondientes a las retenciones en la PIE de julio y agosto de 2017.

22.- APROBACIÓN DE LA APORTACIÓN AL CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES PARA EL EJERCICIO 2018 Y REGULARIZACIÓN DEL 2016.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta del Concejal delegado en el sentido de aprobar el gasto por importe de 752.058,13 €. (SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y OCHO EUROS CON TRECE CÉNTIMOS) correspondientes a la aportación del Ayuntamiento de Parla al Consorcio Regional de Transportes como compensación de los costes del Servicio de Transporte Urbano Colectivo para el próximo ejercicio presupuestario 2018 y regularización del 2016.”

23.- DEVOLUCION DE FIANZAS.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: La devolución de las fianzas propuestas en el informe de Intervención:

- 1.- Fianza Definitiva por gestión de residuos por cambio puerta exterior, sustitución chapado fachada y puertas interiores en C/ Jerusalén, nº 21. Fianza por importe de 150,00 €. EN METALICO.
- 2.- Fianza Definitiva por gestión de residuos por reforma de local comercial en Avda. Blasco de Garay, local 3C. Fianza por importe de 972,60 €. EN METALICO.
- 3.- Fianza Definitiva por gestión de residuos por cambio de bañera por plato de ducha, pegar suelo de cerámica en baño (4 m2) y cocina (15 m2) en C/ Doctor Morcillo, nº 12 1º B. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.
- 4.- Fianza Definitiva por gestión de residuos por reforma de vivienda, cocina, baño, suelos, goteras y cambio de ventanas en C/ Velazquez, nº 40. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.
- 5.- Fianza Definitiva por gestión de residuos por alicatado y solado de cocina en C/ Guadalajara, nº 3 1º D. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.

- 6.- Fianza Definitiva por gestión de residuos por reforma de cocina en C/ Gobernador, nº 10 Bj A. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.
- 7.- Fianza Definitiva por gestión de residuos por solado de patio en C/ Constelación de Casiopea, nº 3. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.
- 8.- Fianza Definitiva por gestión de residuos por reforma cocina y cambio de 7 puertas en Urb. Fuentebella, nº 27 2º D. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.
- 9.- Fianza Definitiva por gestión de residuos por alicatado y cambio de saneamientos en cuarto de baño en C/ San Antón, nº 61 2º D Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.
- 10.- Fianza Definitiva por gestión de residuos por construcción de piscina en vivienda unifamiliar en C/ Bolonia, nº 2 Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.
- 11.- Fianza Definitiva por gestión de residuos por cambio de bañera a ducha en baño y pintar en C/ Rigoberta Menchu, nº 2 Portal 10 1º D Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.
- 12.- Fianza Definitiva por gestión de residuos por cambio de saneamiento de fontanería en cocina y baño, solado de cocina y baño en C/ Río Miño, nº 9 4º C D Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.
- 13.- Fianza Definitiva por gestión de residuos por reforma de cocina en C/ Gobernador, nº 14 2º A. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 09,55 horas, de todo lo cual como Concejal-Secretario doy fe.



